ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ SUSPENDIDA EN FECHA 16 DE JUNIO DE 2022 Y CUYA SESION SE REANUDA CON FECHA 22 DE JUNIO.

En Alcalá de Henares, el **miércoles 22 de junio a las 9:30 horas** por Videoconferencia se reúne la Mesa de Contratación de la Universidad para la reanudación de la sesión suspendida con fecha 16 de junio.

Asistentes:

Presidente: D. Juan Ramón Velasco Pérez. Vicerrector de Innovación Docente y Transformación Digital.

Vocales:
Dª. Belén Peña Yebra. Vicesecretaria General.
D. Ignacio Santiuste Espigares. Director del Órgano Técnico de Auditoría y Control Internos.
Dª. Teresa Torres Gismero. Directora de Análisis y Planificación.
D. Jesús La Roda Muñoz. Técnico Especialista Nivel I.

Secretaria: Dª Noelia de la Torre Calvo. Jefa del Servicio de Contratación.

ORDEN DEL DÍA

1. Expediente 2021/019.AM.BASADO 2. Contrato basado en Acuerdo Marco para la "Homologación de proveedores de equipos de puesto de trabajo". Lote 1: Suministro de ordenadores de sobremesa. 11:05 horas. Acto público de apertura de sobre único.

El Presidente de la Mesa da lectura al informe realizado por plyca, relativo a las incidencias surgidas en la celebración de la sesión de 16 de junio suspendida.

A continuación, se da lectura a las ofertas presentadas, siendo el resultado el siguiente:

2. Expediente 2022/015.SER.ABR.MC. Servicio de cualquier título de propiedad industrial e intelectual, nacional e/o internacional de la Universidad de Alcalá. Apertura del sobre 1 que contiene la documentación administrativa.

Iniciado se realiza, sin incidencias, el desencriptado de los sobres electrónicos y apertura de los mismos, siendo las empresas presentadas a la licitación las siguientes:

ISERN
HERRERO Y ASOCIADOS, S.L. / ESTHER ROMERO FERNANDEZ
TRIBALYTE TECHNOLOGIES SL
PONS PATENTES Y MARCAS INTERNACIONAL
UNGRIA PATENTES Y MARCAS
CLARKEMODET ESPAÑA

ISERN: Debe aclarar el objeto social de forma que se justifique que se ajusta al objeto del contrato (mediante escritura de constitución, de modificación, estatutos, o cualquier otro documento análogo).

Código Seguro De Verificación	EIjgfhJRi94JNq6/iABa+Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Ramón Velasco Pérez - Vicerrector/a de Innovación Docente y Transformación Digital	Firmado	26/09/2022 13:46:59
	María Noelia de la Torre Calvo	Firmado	26/09/2022 13:21:47
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/EIjgfhJRi94JNq6/iABa+Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

HERRERO Y ASOCIADOS, S.L. / ESTHER ROMERO FERNANDEZ: Debe aclarar el objeto social de forma que se justifique que se ajusta al objeto del contrato (mediante escritura de constitución, de modificación, estatutos, o cualquier otro documento análogo).

UNGRIA PATENTES Y MARCAS: Declaración responsable sobre empleados con discapacidad.
Debe subsanar el documento indicando una de las opciones en el caso de tener más de 50 trabajadores y el número de porcentaje en su caso de trabajadores con discapacidad.

Se les concede un plazo de tres días para que subsanen las deficiencias observadas.

3. Expediente 2022/017.SUM.ABR.MC. Suministro de licencia y alojamiento del ecosistema de aprendizaje Blackboard. Apertura del sobre 1 que contiene la documentación administrativa.

Iniciado se realiza, sin incidencias, el desencriptado de los sobres electrónicos y apertura de los mismos, siendo las empresas presentadas a la licitación las siguientes:

eLearning Media: Debe aclarar el objeto social de forma que se justifique que se ajusta al objeto del contrato (mediante escritura de constitución, de modificación, estatutos, o cualquier otro documento análogo).

Se le concede un plazo de tres días para que subsanen las deficiencias observadas.

4. Expediente 2022/020.SUM.ABR.MC. Servicio de asistencia psicológica a los trabajadores de la Universidad de Alcalá. Apertura del sobre 1 que contiene la documentación administrativa.

Iniciado se realiza, sin incidencias, el desencriptado de los sobres electrónicos y apertura de los mismos, siendo las empresas presentadas a la licitación las siguientes:

IMAGINA BIENESTAR
BCM GESTIONARTE
INIA NEURAL SL

BCM GESTIONARTE: Ni en el ROLECE, ni en ninguno de los documentos aportados, se acredita que el objeto social de la empresa les permite presentarse a esta licitación. La subsanación puede realizarse aportando la escritura de constitución, o modificación, o cualquier otro documento análogo.

Se le concede un plazo de tres días para que subsanen las deficiencias observadas.

5. Modificación del Reglamento de la Mesa de Contratación aprobado por Acuerdo de 20 de julio de 2017, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Alcalá.

Se acuerda tratar este punto en otra sesión de la Mesa.

Sin más puntos que tratar se levanta la sesión a las 12:00 horas del día de la fecha.

Código Seguro De Verificación	EIjgfhJRi94JNq6/iABa+Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Ramón Velasco Pérez - Vicerrector/a de Innovación Docente y Transformación Digital	Firmado	26/09/2022 13:46:59
	María Noelia de la Torre Calvo	Firmado	26/09/2022 13:21:47
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/EIjgfhJRi94JNq6/iABa+Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		